DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 6 de Octubre 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4470

Alcance postal

Madrid 4.

Salida de tropas

Ha salido el primer tren con fuerzas del regimiento de lanceros de la Reina; las tropas fueron objeto de una despedida cariñosísima, acudiendo á la estación las autoridades y mucho público.

El Sr. Canals

Se ha posesionado de la Dirección general de Administración local el nuevo director Sr. Canals.

Nuevo periódico

Se ha pedido autorización al gobierno para publicar un periódico titulado «El Baúl del Trust», para contestar á la campaña de «El Mundo».

La división Ampudia

Durante la noche última ha estado trabajando el personal del Estado Mayor Central, habiéndose fijado el siguiente cuadro de marcha de las tropas que forman la división Ampudia:

Primera expedición.—Primer batallón del regimiento de infantería de la Reina, núm. 2, que saldrá de Córdoba el día 5.

Primer batallón del regimiento de Córdoba, núm. 10, cuartel general de la segunda brigada, plana mayor del regimiento de Córdoba, sección de ametralladoras y segundo batallón del regimiento de Córdoba, que saldrán de Granada el día 6.

Segunda expedición.—Segundo batallón del regimiento de la Reina, que saldrá de Córdoba el día 6.

La ambulancia de montaña de Sanidad militar saldrá de Madrid el día 6, á las 4·45.

Plana mayor del regimiento de la Reina, que saldrá de Córdoba el día 7.

La compañía de Administración militar saldrá de Sevilla el día 7.

Primer batallón del regimiento de infantería de San Fernando, que saldrá de Lugo el día 4, llegando á Madrid el 6, á las 2·45, para salir á las 11·40.

Tercera expedición.—Segundo batallón del regimiento de San Fernando, que saldrá de Lugo el día 5, en Madrid estará el 6, á las 15·25 para salir el 7, á las 2·20.

Primer batallón del regimiento de Ceriñola, núm. 42, que saldrá de Orense el día 5, llegará á Madrid el 6, á las 18·55, y saldrá el 7, á las 4·45.

El cuartel general de la división saldrá de Pontevedra el día 5, llegará á Madrid el 7, á las 4·36, y saldrá el 7, á las 7·25.

La plana mayor del regimiento de Ceriñola saldrá de Orense, el cuartel general de la brigada y la plana mayor del regimiento de San Fernando de Lugo el 5; á Madrid llegarán el 7, á las 2·54, para salir á las 11·40.

La compañía de zapadores minadores de Logroño saldrá el día 6; en Madrid estará el 7, á las ..., para salir el 8, á las 11·40.

Cuarta expedición.—Segundo batallón del regimiento de Ceriñola, que saldrá de Orense el día 6; en Madrid estará el 7, á las 15·25, para salir el 8, á las 2·20.

La plana mayor del primer escuadrón del regimiento de cazadores de Galicia, núm. 25; de caballería, saldrá de la Coruña el día 6; á Madrid llegará el 7, á las 18·55, para salir el 8, á las 4·45.

El segundo escuadrón de idem saldrá de la Coruña el día 6; en Madrid estará el 8, á las 2·54, y de Madrid saldrá el 8, á las 11·40.

Este último cuerpo llegará á Málaga el día 9, á las 4·36 de la tarde.

El grupo del octavo regimiento montado de artillería embarcará en el puerto de Valencia.

Audiencia

La Reina recibió en audiencia particular á D.ª María de León, madre del segundo teniente de Llerena D. Antonio Muñoz, muerto en Melilla.

La Sra. de León agradeció las atenciones de la Reina.

La nueva división

Continúa hablándose de la nueva división que se pondrá en pié de guerra para sustituir á la del general Ampudia.

Dícese que se formará con la segunda brigada de la tercera división que se encuentra en Cádiz, y la constituyen los regimientos de Pavía núm. 48 y Alava núm. 56, y con la segunda brigada de la sexta división, que guarnece Cartagena y está formada por los regimientos de Sevilla núm. 33 y España núm. 46, llevando la caballería de esta última, ó sea los cazadores de Sesma núm. 22.

Ignórase si proporcionará la artillería el séptimo regimiento, que se encuentra en Zaragoza, ó el décimo que está en Granada.

Para mandar esta nueva división, se barajan los nombres de los generales Diez Ordoñez y el de los jefes de las dos divisiones de donde se sacarán las fuerzas.

Donativo

El Sr. González Besada ha recibido 1.500 pesetas del Centro Gallego de Buenos Aires para entregarlas á la Cruz Roja.

El ministro ha hecho ya la referida entrega.

Nota oficiosa

La nota oficiosa comunicada hoy por el ministerio de Estado, dice así:

«El unánime reconocimiento por las potencias de que la cuestión planteada en la reciente nota de Sidi-Mohamed-El Guebbas al decano del cuerpo diplomático en Tánger acerca de los sucesos del Rif, debe resolverse exclusivamente entre España y Marruecos, hará sin duda más clara ante el Maghzen la necesidad de no salir, para la resolución de dicho problema, de la vía trazada, conforme á los tratados anteriores y á la naturaleza de las cosas, por la deliberaciones de inteligencia con la nación fronteriza.

Las disposiciones del gabinete de Madrid con esos propósitos no pueden ser más favorables, según anoche exponíamos al desenvolver y comentar por nuestra cuenta las seguridades recogidas en los centros oficiales sobre la permanencia de la Embajada marroquí en esa capital y la insistencia de los propósitos del gobierno de S. M., no obstante alcanzársele que la nota del Delegado del Sultán en Tánger, arriba aludida, y los rumores arbitrarios é inexactitudes patentes invocados para justificarla, no se conformen con lo que en las relaciones internacionales es uso.

Dejando totalmente de lado este aspecto del asunto, el gobierno ha estimado que de la nota de Sidi-Mohamed-El Guebbas sólo era del caso tener las seguridades de que el gobierno marroquí continúa esperando feliz efecto de las negociaciones que se prosiguen entre el gobierno español y la Embajada marroquí.»

Instancia al gobierno

Con fecha 2 de Octubre firmada por los Sres. D. Segismundo Moret, D. José Canalejas, Pablo Iglesias y Gumersindo Azcárate, han presentado hoy los señores Moret y Azcárate, al presidente del Consejo, la instancia que le dirigen en demanda del levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El documento, que es bastante extenso, comienza diciendo:

«El real decreto de 27 Septiembre último pone término á una situación contra la cual venían reclamando todos los partidos liberales y demócratas, por entender de un lado que no era posible demorar la reunión de Cortes, cuya convocatoria hoy más que nunca era exigida por los sucesos ocurridos, unos que han sorprendido á todo el mundo, con inclusión, por extraño que parezca, del gobierno, y otros producidos y determinados por la voluntad de éste.

Continúa el documento que sin intentar conocer el por qué de lo ocurrido creen que no es justo ni conveniente, ni político prolongar una suspensión de garantías constitucionales, que además de no estar justificadas en la mayor parte de los casos, no pueden ni deben durar más que contados días, por lo cual—añade—comprenderá V. E. que no queremos conformarnos con la excepción hecha para Barcelona y Gerona, viniendo á pedir se levante la suspensión en aquellas provincias sin pérdida de tiempo á fin de que en todo el territorio de la nación se restablezca la normalidad.

Entran luego los firmantes del documento á considerar los casos en que pueden decretarse la suspensión de garantías constitucional y dicen que éstas sólo se justifica en caso de rebelión y mientras dure ésta.

Entienden que no hubo motivo para suspender las garantías en toda la nación; decretarse el levantamiento para unas provincias, debía haberse acordado para todas y no haber hecho excepción de las provincias de Barcelona y Gerona, en las cuales reina ya completa tranquilidad.

Después entra á ocuparse el documento de la necesidad que hay de levantar la suspensión de garantías en dichas provincias, atendiendo á la consideración de que se han de celebrar elecciones el día 24 de este mes, pues esta situación anormal coarta la libertad de los electores y retrae á muchos.

A este objeto hace resaltar el equilibrio en que se hallan las fuerzas de los grandes partidos en Barcelona, según se vió en las últimas elecciones, apuntando el temor de que la más mínima presión del gobierno en favor de determinado partido, daría á éste la victoria.»

DE ÁFRICA

Melilla 4.

Los moros se atrincheran

La harka, que ha recibido nuevos refuerzos de M.ª Talza y de Beni-Uriaguel, está atrincherándose en las faldas del Mixan, donde radican las minas españolas, y también en los collados de Alten y Segangá, puntos estratégicos.

Se ven bastantes grupos en las alturas de Beni-bu-Ifrur y sobre todo en las cercanías del zoco El-Jemis.

Esto ha obligado á adoptar medidas de precaución, entre ellas la de reforzar la loma de Beni-bu-Ifrur, que ocupan nuestras fuerzas.

Señal de tranquilidad

Por delante de la Alcazaba de Zeluán pasan moros que se dirigen á Melilla, llevando huevos y tabaco para venderlo en la plaza. Esto es prueba evidente de que nada temen en el camino.

Probable sumisiones

Dícese que las kabilas de Bu-Erg y Ullad-

Secut, por mediación del caid de Quebdana, Ba-Sfia, han entablado gestiones para someterse.

Los convoyes

Los convoyes que se dirigen á Nador y Zeluán siguen escoltados por una brigada. Los moros, á pesar de haber anunciado que los atacarian, no se atreven á bajar á la llanura para hostilizarlos.

La situación

En todas las posiciones reina completa normalidad.

Los heridos en los últimos combates que quedaron aqui, han experimentado una sensible mejoría.

Justa indignación

Los médicos militares están indignadísimos contra una sociedad que se ha formado con objeto de dar noticias á las familias de los heridos mediante el pago de seis pesetas mensuales.

Dicen los médicos que las familias de los heridos no tienen necesidad de recurrir, para tener noticias de ellos, á quienes negocian con la sangre del soldado; pueden dirigirse al director del hospital, quien les facilitará gustoso cuantos datos le pidan.

Preparativos

Continúa almacenándose víveres y municiones en gran cantidad en Zeluán, para las nuevas operaciones.

Ignórase la fecha en que empezarán.

Ultimas noticias de la guerra

Ha llegado el general Marina, procedente de Zeluán.

Anoche viéronse hogueras frente á Nador, donde hubo un ligero tiroteo á causa de haberse aproximado un grupo de enemigos á nuestras posiciones.

Hoy se ha reforzado el destacamento de Nador con el primer batallón de Saboya y una batería Schneider.

Un convoy

Madrid 4.

Melilla.—Llegó á Nador el convoy salido de esta plaza con una fuerte escolta, porque en el camino se veian grupos de caballería mora.

Fué ligeramente hostilizado.

También hubo un pequeño tiroteo en la parte alta de Nador y en las lomas de la derecha de Zeluán.

Saboya

El batallón de Saboya se ha fortificado admirablemente en la posición que ocupa, incluso con doble foso.

El espiritu de las tropas es excelente.

Todos los soldados que combatieron el dia 30 afirman que las bajas de los moros fueron enormes.

Telegramas oficiales

Se han facilitado á la prensa los siguientes telegramas:

El comandante en jefe al ministro de la Guerra:

Melilla 3.—Sin novedad en todas las posiciones ocupadas por este ejército. Continúo en Zeluán.

—Gobernador militar al ministro de la Guerra:

Esta plaza y fuertes y posiciones de ella dependientes, sin novedad.

En Alhucemas y el Peñón, ligeros tiroteos sin consecuencias.

El comandante en jefe no ha comunicado tampoco novedad alguna, siguiendo en Zeluán.

El comandante general del apostadero de Cádiz trasmite el siguiente parte del comandante del cañonero «D.ª Maria de Molina» que se halla en Cádiz,

«Llegué á Melilla á cumplimentar las órdenes de V. E., general escuadra con «Carlos V» en Málaga; comuniqué con comandante del «Princesa de Asturias» y me indicó la conveniencia por orden del gobernador por la plaza de Melilla, de bombardear poblado de la kabila de Beni Said, lo que así verifiqué, reconociendo la costa del rio Quart hasta los aduares de Kala-Abduam, Sidi Sam y Sidi Dris hasta el cabo de Biesta. El viento en Melilla, viento NO. flojo, mar llana, buen cariz. El crucero «Princesa de Asturias» salió ayer á las 6'45 de Melilla y regresó á las 19'20 sin novedad. El cañonero «Concha» salió á las nueve para las menores, escoltando el vapor correo «Sevilla». Han fondeado en el arsenal de la Carraca los cañoneros «Vasco de Nuñez» y «Audaz».

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Londres y Barcelona, v. «Cid», de 1.008 ts., c. Punti, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Sevilla y Valencia, v. «Aragón», de 1.028 ts., c. Lanuza, con cereales, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Gijón y Valencia, v. «Anselmo», de 486 ts., c. Brida, con carga general, consignado á los Sres Hijos de B. López.

De Amsterdam y Barcelona, v. holandés «Adonis», de 920 ts., c. Lombract, con carga general, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de P. Ferré y Mary.

De Cádiz y Valencia, v. «Játiva», de 793 ts., c. Espiá, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y Barcelona, v. belga «Adour», de 643 ts., c. Herting, con carga general, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. «Cid», con efectos.

Para Sevilla, v. «Aragón», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Anselmo», con tránsito.

Para Amsterdam y esc., v. «Adonis», con carga general.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con carga general.

Para Amberes y esc., v. «Adour» con tránsito.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 4.

Se ha regularizado el servicio del automóvil de esta ciudad á Gandesa y Mora de Ebro, que tan importantes servicios presta á los pueblos de aquella comarca.

Tenemos entendido que en breve recibirá dicha empresa los dos chassis para los automóviles que han de prestar servicio entre Tortosa y Alcañiz, para los cuales están construyendo la carrocería en Barcelona.

MERCADOS

Valencia, 4.

Precios corrientos en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS.—Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 90 pesetas hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 85; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 80; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 78; alcoholes desnaturalizados, á 54 ptas. hectólitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 58 ptas. hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 52.

VINOS Y MISTELAS.—Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 9 á 12, rosados 9 á 12, blancos 10 á 12; vinos de 12 á 14 grados, tintos 11 á 13, rosados 11 á 13, blancos 12 á 14; vinos de 14 á 16 grados, tintos 13 á 15, rosados 13 á 15, blancos 14 á 16; mistelas 9|10 licor por 14|15 alcohol planta 25 á 30, moscatel 30 á 35, tintas 27 á 32.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Bruno fr. y Sta. Fe.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Marcos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Santa Clara siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Ermita de Ntra. Sra. de la Salud.—A las siete Misa rezada.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—Empieza el solemne Novenario de Ntra. Madre Sta. Teresa de Jesús. Todos los dias á las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., estación, Trisagio solemne, ejercicio de la novena, sermón por un Padre de la Comunidad y reserva, finalizando con los gozos de la Seráfica Doctora del Carmelo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes.

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y la de doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Exposición mayor, Trisagio, Rosario, oración á San José, Acto de Desagravios, ejercicios del mes de Octubre, estación y reserva á las siete.

Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Por la mañana, durante las Misas de seis y ocho y á las seis menos cuarto de la tarde seguido de la oración á San José.

Santísima Trinidad.—A las seis durante la Misa y por la tarde á la misma hora con Exposición menor y ejercicios propios del mes.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de siete, y por la tarde á las seis y cuarto con Exposición menor.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, durante la Misa, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el santo Rosario con la oración á San José.

Beneficencia.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Enseñanza.—A las seis y cuarto.

Beatas de Santo Domingo.—A la misma hora.

Hermanas del Carmen (Vetlla).—Durante la Misa que se celebra á las siete.

Santa Clara.—A las cinco y media durante la Misa de Comunidad. Los domingos á las seis.

Hospital.—En la Misa de las seis y cuarto.

Dominicas de la Presentación.—Durante la Misa de las seis y media Los festivos empezará á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana.

Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición de S. D. M.

Los dias festivos se cantará la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BRUSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	p.
Id. á 90 dias vista	26'95	»
Id. cheque	27'43	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	85'325	85'35
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	101'00	101'25
» San Juan Abadesas	82'25	82'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	59'15	59'35
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	57'25	57'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'25	80'50
» Orense	52'75	53'25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	77'00	77'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'10
4 por 100 fin mes idem	85'36
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	457'00
Tabacalera	384'50
Cambios de París	8'90
Idem. de Londres	27'35
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Catalunya Nova, el semanario caricatura de *Lo Camp*, las emprende contra lo divino y lo humano, atacando sin piedad á su correligionario Sr. Caballé, á su colega *company de causa* de Reus *Foment*, al Tribunal Supremo de Justicia, á D. José Prat, alcalde de esta ciudad, á la Diputación provincial, á la ley penal excesivamente anticuada para que los Tribunales puedan averiguar, apreciar y castigar la verdadera culpa, la verdadera intención (?), al ilustre jefe del partido liberal señor Moret, al Ejército español, á nuestra patria, á España, á los tarraconenses que colgamos los balcones por la toma del Gurugú, al Sr. Lerroux, al DIARIO DEL COMERCIO, á nuestro querido jefe...

Dos escepciones hace solamente el semanario órgano de los catalanistas, separatistas, anti-militaristas, anti-españoles; dos solas escepciones. Se permite defender de ataques que nadie les ha dirigido, en primer lugar al señor Redón, director de la Escuela láica clausurada por el Gobierno civil de esta provincia, que nos anuncia se halla enfermo en la cárcel de Vendrell, sin decirnos porque ni para qué está allí, y en segundo lugar, á nuestra Audiencia provincial, amenazándonos de paso con hacernos enmudecer.

Firmemente creemos que *Catalunya Nova* ha perdido los estribos y que los exceptuados de los ataques por el semanario anti-español no le agradecerán la defensa, antes bien le pedirán y aún exigirán que en lo sucesivo se abstenga de defenderlos!

El colmo de la grosería, de la desaprensión y de la injusticia.

Nosotros antes de leer íntegra la sentencia dictada en la causa sobre injurias seguida por el Sr. Brell contra el Sr. Noguès, hubimos de expresar que reservábamos los comentarios y hubimos de pedir que nuestros lectores los aplazaran también para la fecha en que sea firme la resolución de esta Audiencia provincial, como lo pedimos y expresamos cuando el fallo seguido en la causa contra el señor Redón, lo cual es perfectamente correcto y respetuoso.

Catalunya Nova, que se permite comentar á su manera una Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, hablando del alcalde de Real orden como no lo hiciera hombre alguno bien nacido y bien educado, y llegando hasta á desconocer que el hecho que á su modo relata ha valido al Sr. Redón una condena por delito de desórdenes públicos con la agravante de ser el autor regidor y funcionario público, *Catalunya Nova* que hace la apología del delito y del delincuente; de quien dice que su condena es de aquellas puramente legales que no manchan; pretende hacer creer que nosotros hemos puesto en tela de juicio á los Tribunales de justicia, porque suspendemos todo comentario hasta que la sentencia absolutoria del señor Nougués sea firme y nos habla de groserias, insultos á los particulares y á las autoridades civiles y eclesiásticas, amenazándonos con frases del peor gusto.

Se conoce que á *Catalunya Nova* le conviene y urge hacer constar que ella defiende á los Tribunales de justicia, que nadie ha atacado.

Pero, metidos ya en el terreno del suelto «Noves», nosotros debemos llamar la atención del Sr. Fiscal de S. M. sobre los comentarios que se leen en los artículos «En Pere Redón» y «Clitxés setmanals», pues en el primero se ataca al Tribunal Supremo de Justicia, haciendo además la apología de un delito, y en el segundo se ataca á España, al ejército español y á los tarraconenses que al grito santo de ¡viva España! celebramos la toma del Gurugú. Artículos como «Clitxés semanals» han traido sobre nuestra patria la semana sangrienta del mes de Julio!

Catalunya Nova que no se ha enterado de las irregularidades de la Diputación provincial, que no ha querido leer la Real orden de 25 de Agosto sobre la visita de inspección, que anda del brazo de D. Anselmo Guasch, *leader* de los *populacheros*, ahora á propósito de las elecciones próximas dice: «Hay que ir á la dignificación de la Diputación provincial tarraconense, refugio del caciquismo». «La Diputación tarraconense constituye *hoy la más grande de las verguenzas catalanas*». «La dignidad nos obliga á acabar *tal estado de cosas*.»

Así como suena!

¿Qué dirá de ello D. Anselmo Guasch, hermano del nacionalista D. Roberto?

Tome buena nota el digno señor gobernador civil y una al expediente de inspección un ejemplar del último número de *Catalunya Nova*.

Los *populacheros* se pirran por demostrar su amor á Tarragona.

El Ayuntamiento tiene dos letrados, por cierto catalanistas, que ostentan dos apelli-

dos ilustres, los Sres. Ixart y Virgili, ambos hijos de Tarragona.

Entrar los *populacheros* en la Casa grande y designar á otros dos letrados para el asunto de las aguas, todo ha sido obra de un momento.

Aparte el lujo que representa confiar el asunto á dos letrados, cuando no se necesita apelar á consultas de ninguna clase, los señores Ixart y Virgili, hijos de Tarragona, han sido sustituidos por dos letrados forasteros, los Sres. Albafull y Ventosa, de los cuales el primero, en el asunto de las aguas del Francolí, estaba al lado de su ciudad natal, Reus, y el segundo formaba parte de la Comisión gestora que pasó á Madrid pagando los huertanos, comisión que abandonó la demanda y todavía no ha rendido cuentas de los fondos recaudados.

Menos mal, si ambos letrados forasteros, imitando á nuestro jefe que defendió gratis et amore el asunto de las aguas del Francolí, se obligan á renunciar el cobro de honorarios. Pero apostamos doble contra sencillo que no los renunciarán.

A todas horas, los *populacheros* hablan de sacrificios por el país, pero... la capa no parece, y en el asunto de las aguas, que se dice costará unos 70 000 duros, mucho tememos que los dictámenes kilométricos y los honorarios *idem* se lleven la mejor parte.

En ninguna ocasión hemos atacado con grosería é insultos á los particulares, conforme lo demuestra el hecho de que nadie nos ha demandado de injuria.

Tampoco hemos atacado con insultos y groserías á las autoridades civiles y eclesiásticas, manteniendo las mejores relaciones con los señores Arzobispo, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, Magistrados, Fiscales, Jueces, etc., etc.

Solamente hemos combatido sin tregua ni descanso las irregularidades de la Diputación provincial, pero sin llegar á las frases gordas que emplea *Catalunya Nova* en su último número contra los diputados provinciales.

Rectifique, pues, el semanario separatista, anti-español, las imputaciones falsas que nos ha dirigido.

El señor Ministro de la Gobernación ha aprobado las elecciones municipales de Poboleda, desestimando las protestas formuladas por los elementos radicales de dicha villa.

En su consecuencia, ayer se han circulado las oportunas órdenes para la constitución del Ayuntamiento.

La Cámara de Comercio dirigió anteayer al Excmo. señor Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Suplicamos urgente resolución reclamaciones timbres conocimientos exportación para evitar conflicto con cargadores.—Presidente Cámara Comercio, *Escandell*.»

Como contestación recibió el Presidente de la citada entidad el mismo día el siguiente telegrama:

«Complázcome en manifestar á V. S. que se estudia el modo de solucionar á la mayor brevedad posible reclamaciones á que se refiere telegrama de hoy.»

Habiéndose publicado la convocatoria de las elecciones para diputados provinciales, quedan expuestas al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 190 de la vigente ley electoral.

Con el fin de incorporarse al ejército de operaciones en Marruecos, ha marchado para Málaga donde embarcará para Melilla, el médico primero de Sanidad militar que hasta ahora ha prestado sus servicios en el regimiento infantería de Almansa, D. Adolfo Chamorro Lobo.

Feliz viaje y buena suerte.

Para las cinco de esta tarde y en casa de su presidente, está convocada, para celebrar sesión, la Junta directiva de la entusiasta Colonia Aragonesa de esta capital.

Nos consta que, como todos los años, los festejos serán solemnes.

La iglesia de San Francisco aparecerá espléndidamente iluminada y adornada con multitud de plantas naturales.

¡Muy bien, hijos de la noble tierra aragonesa!...

El pasado domingo se inauguró la clase nocturna para adultos establecida en el barrio de San Pedro (Serrallo).

Al acto que fué presidido por el comandante de Marina, Sr. Pérez Moreno, asistieron los Sres. Prat, Navarro, catedrático de este Instituto provincial, Cereceda y varios representantes de Sociedades instructivas y de la de Salvamento de náufragos.

Pronunciaron sentidos y patrióticos discursos los Sres. Pérez Moreno, Navarro, Prat, el Cura Párroco, Cereceda y otros, siendo muy aplaudidos.

Finalizó imponiendo el señor comandante de Marina la medalla de Salvamento al patrón de una barca que en unión de varios tripulantes salvó á dos náufragos de una barca que zozobró en aguas de este puerto, perteneciente á la matrícula de Torredembarra.

Han sido nombrados coadjutores de Constantí y Vilabella, respectivamente los reverendos D. José Veciana y D. Ramón Saumell.

Noticias particulares que hasta nosotros llegan, aseguran que la cosecha de vino superará este año en mucho á las de los pasados.

Especialmente en los términos de Valls, Brafim, Nulles y otros, los agricultores se muestran muy contentos del resultado de la vendimia.

Ha sido ascendido al inmediato empleo nuestro particular amigo el ayudante de Obras públicas, afecto á esta Jefatura, don Emilio Asensi Lloret.

Nuestra enhorabuena.

El lunes, fiesta de San Francisco de Asís, en la parroquia del mismo nombre y en la iglesia de San Miguel del Plá se celebraron solemnes cultos en su honor.

En la primera panegirizó sus glorias el distinguido orador Rdo. Doctor D. José Homs, párroco de Cunit, terminando con la conmemoración solemne del *Tránsito* de San Francisco.

En la de San Miguel los PP. Capuchinos le obsequiaron con un solemne Oficio en el que fué celebrante el P. Bruno de Igualada, Superior de esta Residencia, asistido de los Religiosos de dicha Orden P. Marcelino de Salt y P. Rafael de Gracia y el Rdo. D. Miguel Monravá, beneficiado de la Catedral Basílica.

Cantóse por el coro de la Archicofradía de Hijas de María la misa gregoriana «De Angelis».

El ya citado P. Marcelino de Salt antes de administrarse la Sagrada Comunión dirigió á los fieles una sentida y elocuente plática, finalizándose con la adoración de la Reliquia del Santo Fundador.

En la solemne función de la tarde el elocuente orador P. Miguel Arcángel de Barcelona, Capuchino, elogió las excelsas virtudes del Patriarca de Asís en un magistral discurso.

También se hizo la ceremonia del *Tránsito* del Seráfico Padre con asistencia de la reverenda Comunidad.

Ambos templos viéronse muy concurridos de fieles luciendo sus respectivos altares expléndida iluminación.

Hace varios días los amigos de lo ageno penetraron en una propiedad urbana que el vecino de Tortosa D. Joaquín Prades, tiene en el barrio marítimo de Ampolla.

Los *cacos* se apoderaron de varios efectos y ropas, después de haber agotado las existencias de comer y beber que hallaron en la cocina de la casa.

Después... la del humo.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de Vendrell, D. Joaquín Lopez Menarch.

Ha sido detenido por la benemérita ingresando en la carcel de Reus, un individuo llamado Miguel Capdevila Roig, autor de un robo de aves de corral en una finca rústica del término municipal de la próxima ciudad.

En la partida de Vinallop ha sido hallado el cadáver del vecino de Tortosa, Agustín Ballanti.

El médico certificó que la muerte había sido natural.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Casa Beneficencia de Valls, 462'70 pesetas.
D. Leoncio Montañés, 375'50.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 5.

Recaudación

La recaudación del Tesoro durante los primeros meses del corriente año asciende á 759.567.856 pesetas, cantidad que supone 5.521.591 pesetas menos que lo recaudado en igual periodo del año anterior.

Aparece con baja la recaudación en provincias por varios conceptos.

Tropas á Melilla

El jefe del Gobierno nos ha dicho que el general Marina le telegrafió que no necesitaba más fuerzas que una brigada de infantería, y que, en consecuencia, se enviará esa fuerza de tropas procedentes de Galicia. Añadió que había salido de España la división que estaba preparada.

La Cierva y las elecciones

Preguntado el ministro de la Gobernación si se restablecerían las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona antes de celebrarse las elecciones de diputados provinciales, contestó:

—No es necesario para eso, porque con las circulares dirigidas á los gobernadores de esas provincias quedan bastante garantidos los derechos del ciudadano para los fines electorales.

Añadió que es uno de tantos rumores infundados, el de que el Gobierno tenga acordado cerrar enseguida el Parlamento.

Brigada expedicionaria

La nueva brigada de infantería que marchará á Melilla la manda el general Carbó y se halla en Lugo.

Se manda esta brigada porque la que se encuentra en Andalucía se halla más cerca del Africa para marchar en caso de necesidad.

La escuadra

El comandante de la escuadra comunica al ministro de Marina lo siguiente:

El crucero "Princesa de Asturias" bombardeó el poblado de Punta Negri y regresó á Melilla sin novedad. Hoy marcha á la Restinga á recoger el material que sirvió para la botadura de la lancha "Cartagenera".

El transporte "Almirante Lobo" se dirige á Chafarinas, donde apagará sus fuegos para hacer un reconocimiento en las calderas.

Imprenta Llorens y Cabre

